



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR LA COOPERATIVA DE ARMADORES DEL PUERTO DE VIGO

Proyecto SMART4SEA – Interreg Atlantic Area 2021–2027

1. OBJETO DEL CONTRATO

La Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) saca a licitación una asistencia técnica para el apoyo en el desarrollo de varias de las tareas recogidas en el proyecto “SMART4SEA”.

El proyecto SMART4SEA, financiado por el Programa Interreg Atlantic Area 2021-2027, busca mejorar la sostenibilidad de los productos del mar mediante nuevas herramientas de trazabilidad ambiental y social. Responde a la necesidad de disponer de información sobre los impactos ambientales de la pesca y la acuicultura. El proyecto facilitará que el consumidor acceda a información ambiental clara y que las empresas dispongan de herramientas fiables para comunicar el origen de sus productos. Todo ello contribuirá a una cadena de valor más transparente y sostenible.

El sector pesquero europeo afronta retos asociados a la trazabilidad, la transparencia de los productos y la gestión de residuos orgánicos y plásticos. También debe adaptarse a consumidores más informados y avanzar hacia sistemas productivos eficientes y descarbonizados. Para ello, necesita soluciones basadas en herramientas digitales y alineadas con las políticas comunitarias. SMART4SEA nace como respuesta coordinada que combina investigación, innovación digital y participación industrial. El proyecto actúa sobre distintos eslabones de la cadena pesquera, desde las operaciones en el mar hasta la llegada del producto al consumidor.

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

La adjudicación se realizará a través de procedimiento de contratación pública basado en publicidad y selección mediante la evaluación de múltiples ofertas, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente y los requerimientos del proyecto.

El plazo de presentación de propuestas será de 15 días naturales desde la recepción o publicación del presente pliego por parte de las empresas licitadoras.

Las solicitudes se presentarán por email a la dirección **dirección@arvi.org**, siendo el día **15 de septiembre de 2026**, la **fecha límite** establecida a tal efecto.

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PERIODIFICACIÓN DE PAGOS

El presupuesto base de la licitación máximo es de 51.800.-€ (cincuenta y un mil ochocientos euros), IVA no incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

- **Anualidad 2026: 37.000.-€**
- **Anualidad 2027: 14.800.-€**

La periodificación de pagos es la que a continuación se relaciona:

- FIRMA DEL CONTRATO 10%
- MITAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 45%
- DIEZ DÍAS ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO 45%

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de un máximo de 51.800.-€, IVA no incluido. No se admitirán propuestas por importe superior a éste. A los efectos de lo señalado en el artículo 149 LCSP 2017, se hace constar que no se contemplan parámetros que permitan considerar que las ofertas son anormalmente bajas.

5. SUBCONTRATACIÓN DEL SERVICIO

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del servicio, cumpliendo para ello los requisitos establecidos en este Pliego. Durante la ejecución del contrato, ARVI podrá comprobar el estricto cumplimiento de las acciones que el contratista ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato.

6. OBJETO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA.

La empresa licitadora deberá realizar tareas de apoyo para las tareas previstas en el proyecto Smart4Sea, que deberá ejecutar dentro del marco del proyecto concedido a ARVI y siempre bajo su supervisión, detalladas a continuación:

Acciones Anualidad 2026:

- Adquisición de muestras de pescado para estudios de caso.
- Desarrollo del Protocolo de Trazabilidad Social.
- Comunicación general del proyecto: Apoyo a la comunicación del proyecto, incluida la creación de vídeos y materiales de divulgación, esencial para difundir eficazmente los avances del proyecto. Producción de contenidos de alta calidad, optimizados para diversas plataformas.

Acciones Anualidad 2027:

- Informe técnico sobre condiciones laborales y salariales: Redacción de informe que requiere un análisis especializado de las condiciones laborales y salariales en el sector pesquero. Realización de un análisis comparativo detallado, utilizando datos y buenas prácticas internacionales, para proporcionar recomendaciones precisas y sólidamente fundamentadas.

7. DOCUMENTOS QUE REVISTEN CARÁCTER CONTRACTUAL

Sin perjuicio de las obligaciones asumidas por el licitador al formular su proposición, revestirán carácter contractual los siguientes documentos:

- El pliego de cláusulas técnicas, económicas y administrativas particulares
- Documento de formalización del contrato.

8. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

El licitante deberá acreditar lo siguiente:

Acreditar tener en disposición del equipo humano y tecnológico necesario para el desarrollo de las tareas previstas en la presente licitación. Solvencia financiera: facturación superior a 500.000 euros en los últimos 2 años.

9. MEDIOS HUMANOS

El licitante deberá poner a disposición del proyecto, al menos, el siguiente personal:

- Un coordinador con el siguiente perfil profesional: Biólogo con experiencia en desarrollo de proyectos similares de al menos 10 años.

- Un técnico de proyectos pesqueros con formación en Biología o Ciencias del mar con experiencia acreditable en proyectos similares.
- Un técnico/a en diseño y comunicación con experiencia acreditable en proyectos similares.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. CRITERIOS TÉCNICOS (Hasta 60 puntos)

- A) Propuesta técnica (0-40)
- B) Adecuación de la experiencia previa de la empresa y equipo (0-10)
- D) Experiencia previa del coordinador y equipo propuesto (0-10)

2. CRITERIOS ECONÓMICOS Y MEJORAS PROPUESTAS (Hasta 40 puntos)

- A) Oferta económica (0-30)
- B) Mejoras propuestas (0-5)
- C) Cifras económicas de la empresa en los 2 últimos años (0-5)

PUNTUACIÓN MÍNIMA: 50 puntos.

11. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Memoria de los equipos ofertados y de la experiencia del personal / empresa incluyendo un cronograma de ejecución. (obligatoria)
2. Certificados de solvencia financiera y ausencia de deudas con la Agencia Tributaria estatal, autonómica y la Seguridad Social (en caso de resultar adjudicatarios)
3. Compromiso de adscripción de medios humanos y currículum vitae de cada uno de ellos (coordinador, técnicos y responsable de comunicación) y declaración de cumplimiento de solvencia económica firmado. (obligatorio)
4. Oferta económica. (obligatoria)
5. Cuentas anuales presentadas en Registro correspondientes a 2023 y 2024 (o en su caso, los dos últimos que tengan cerrados y presentados). (en caso de resultar adjudicatario)

La documentación se presentará por email a la Cooperativa de Armadores del puerto de Vigo (ARVI), que se abrirá una vez recibidas todas las ofertas.

12. COMISIÓN DE VALORACIÓN

La comisión de valoración se compondrá de 3 miembros y estará formada por las siguientes personas de ARVI: Elisa García Sánchez, Jorge Romón Olea, Mercedes Rodríguez Moreda

Esta comisión recibirá copia de la documentación recibida el día de finalizar el plazo de presentación, y se reunirá en los días posteriores al cierre del plazo de ofertas para valorar la documentación recibida y proceder a la adjudicación al licitante que obtenga la máxima puntuación, superando el mínimo exigido.

La resolución de la licitación se publicará en la página web de ARVI, en la sección de perfil de contratante, el 01/09/2026.

En Vigo, a 01 de septiembre de 2026

María Mercedes Rodríguez Moreda
Gerente Adjunta
Cooperativa de Armadores de Pesca del
Puerto de Vigo

Jorge Romón Olea
Director del Departamento de I+D+i
Cooperativa de Armadores de Pesca del
Puerto de Vigo

Elisa García Sánchez
Técnico I+D+i
Cooperativa de Armadores de Pesca del
Puerto de Vigo